



Columna



Felipe Landaeta

Académico Escuela de Psicología, Universidad Adolfo Ibáñez

Psicodélicos para promover la salud mental

En 1943, el químico suizo Albert Hofmann descubre el potencial terapéutico del LSD-25, dando inicio a la investigación occidental de las sustancias psicodélicas. Posteriormente, el año 1973, bajo la presidencia de Nixon, se declara la guerra contra las drogas, cerrando la opción de investigar.

Hace dos décadas comienza el “renacer psicodélico”, marcado por un fuerte impulso científico en buscar alternativas para la reducción del sufrimiento psicológico. “Psicodélico” significa que revela lo que proviene de la psique o del alma. Así como *mindfulness* ingresó en la medicina para ayudar a aliviar el dolor, los psicodélicos resurgen cuando los tratamientos farmacológicos para condiciones como depresión, ansiedad y estrés posttraumático están tocando techo.

Este renacimiento incluye la publicación de libros, documentales, la labor de instituciones como MAPS (USA) y ICEERS (Europa) dedicadas a la investigación y educación, y a programas de universidades como John Hopkins, Imperial College, Harvard, CIIS, Naropa y otras. Algunos países y estados norteamericanos han avanzado en la regulación para ofrecer este tipo de terapias bajo supervisión médica y de terapeutas entrenados.

En Chile, según el Termómetro de Salud Mental (ACHS-UC), el 16,8% de mayores de 18 años reporta un problema de salud mental, siendo los jóvenes entre 18 y 24 años los que exhiben un 28,9% de

prevalencia. El 13,7% presenta síntomas moderados o severos de depresión, de los cuales el 53,8% presenta insomnio y un 26,3% consumo de alcohol de riesgo.

La ciencia juega un rol central en este renacimiento, otorgando una mayor comprensión del fenómeno y con evidencia. Vamos entendiendo, por ejemplo, el efecto de sustancias como la psilocibina y la ketamina en la depresión, la psilocibina en algunas adicciones y el MDMA en el estrés posttraumático. Estos efectos se han observado en entornos supervisados y con terapeutas formados, luego de realizar un “screening” médico y con un proceso de integración posterior.

En Chile se han realizado dos encuentros por la regulación de hongos psicodélicos. En el último (enero 2025), organizado por SIEP (Sociedad Interdisciplinaria de Estudios Psicodélicos), se presentaron propuestas trabajadas por cuatro comisiones de la sociedad civil, incluyendo la producción de la sustancia, el marco ético de una terapia de este tipo, propuesta de formación y definición de roles y actores. Las actas son de acceso público y según SIEP se entregaron al Minsal e ISP para su consideración.

Es fundamental educarnos, dialogar y sensibilizar, en línea con estrategias conocidas como “reducción de daños”. ¿Estaremos a la altura del desafío de contar con terapias psicodélicas de estándar profesional para ayudar a aliviar el sufrimiento?